

JUZGADO LABORAL

1) Lugar y fecha: Rosario, Santa Fe, 21/09/2018; 2) Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de la Instancia de Distrito en lo Laboral de la 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. María Andrea Deco, Secretaria de la Dra. Paula Nydia Hechem, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Romeo Julieta (DNI 01516768), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340, CC y C) (Autos: ZAYAS MIRTHA CRISTINA c/ROMEO JULIETA s/Cobro de pesos - Rubros laborales, CUIJ N° 21-04129669-8).

S/C 372336 Oct. 29 Oct. 31

El Sr. Juez del Juzgado Laboral de la 10ma. Nominación Rosario en autos caratulados: RODRÍGUEZ DALMA GERALDINE c/LIN QIUQIN y Otros s/Cobro de pesos CUIJ: 21-04074338-0, que en autos se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 8 de Agosto de 2016. Por notificado presentado, con domicilio constituido, en el carácter invocado, a mérito del poder especial que acompaña y se agrega. Por adecuada la demanda e iniciada la acción en los términos que expresa. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho, a contestar la demanda y ofrecer su prueba, dentro del término de 10 días, de conformidad con los artículos 47 y 48 del C.P.L (Ley 7945 modificada por la ley 13.039), bajo los apercibimientos contenidos en los artículos 44 y 50 de la misma ley. Por ofrecida la prueba que expresa, téngase presente. Agréguese a autos las constancias adjuntas. Téngase presente la reserva formulada. Proveyéndose la prueba anticipada conforme el artículo 39 inc. "F" C.P.L., y una vez firme el presente decreto que las ordena, dentro del precitado plazo a la Pericial Contable: ofíciase a la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial a los fines del sorteo del perito. Téngase presente la reserva que formula a la Informativa: ofíciase, como se solicita. Intímese a la demandada para que en la audiencia del artículo 51 C.P.L, acompañe la documental peticionada por la actora, bajo apercibimientos de ley. Agréguese la boleta anexada. Resérvese en secretaria los dos sobres acompañados, de documental y el pliego de posiciones. Notifíquese por cédula. Estése estrictamente a lo dispuesto por los artículos 24 del C.P.L y 25 CPCC, aplicación integ. Art 145 CPL. Fdo María Andrea Deco (Jueza) y Paula Nydia Hechen (Secretaria). Dra. Penne, Secretaria Subr.

S/C 372460 Oct. 29 Oct. 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos: CREDITIA FIDEICOMISO FINANCIERO c/VACA, JUAN MANUEL CEFERINO s/Ejecutivo Expte. NRO. 21-01203510-9, Año 2013, ha resuelto lo siguiente: N° 1214. Rosario, 03 de julio de 2018. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto el actor se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más sus intereses pactados, expresando que de conformidad a las facultades conferidas por el art. 771 del C.C.C.N., se estima que los mismos no podrán exceder el 36% anual, desde la mora y hasta el día de su efectivo pago, e IVA correspondiente. 2) Imponer las costas a la parte demandada (art. 251 C.P.C.C.). 3) Regular los honorarios del Dr. Gustavo Exequiel A. Loyarte y del Dr. Diego Javier Del Pazo en la suma de pesos cuatro mil ochocientos doce con 50/100(\$4.812,50) (2,22 unidades Jus) (art. 7 inc. 2B Ley 6767), en proporción de ley. Establecer que el ajuste por unidad Jus (cfr. art. 32 Ley 6767) será aplicable mientras la presente no se halle firme, oportunidad en la cual el monto actualizado se convertirá en deuda dineraria y devengará desde la mora un interés moratorio equivalente a la tasa para adelanto en cuenta corriente al sector privado no financiero de la encuesta del B.C.R.A. (art. 768 inc. C) C.C.C.N.). Hágase saber que deberá acompañar constancia de A.F.I.P. debidamente actualizada. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 716/13) (CUIJ 21-01203510-9) Fdo.: Dra. Silvina L. Rubulotta (Secretario) - Dra. Lucrecia Mantello (Juez). Rosario, 24 de Agosto de 2018.

\$ 33 372523 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dra. María Andrés Mondelli, Secretaría de la autorizante, en los autos: BATISTA, FLORINDA y Otros c/ANDRISANI, JOSÉ s/Apremio, Expte. Nro. 1141/2007, se ha dispuesto, ante la incomparecencia de eventuales herederos de José Andrisani, titular de LE. N° 5.972.294, y a los fines de garantizar el derecho de defensa en juicio de estos, se ha fijado audiencia para el día 21 de Noviembre de 2018, a las 10 00 horas, para proceder al sorteo de un Defensor de Oficio, lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, 18 de Octubre de 2018. Dra. Sauan, Secretaria.

\$ 33 372496 Oct. 29 Oct. 31

El Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos: CREDITIA FIDEICOMISO FINANCIERO c/RONCATI CAROLINA ELISABETH s/Ejecutivo; (Expte. N° 685, año 2013). ha resuelto lo siguiente: Resolución N° 829, año 2018. Rosario, 11 de Abril de 2018. Y Vistos... Y Considerando... Por lo expuesto FALLO: Ordenando seguir adelante la ejecución contra Carolina Elisabeth Roncati hasta tanto el actor Creditia Fideicomiso Financiero se haga íntegro cobro de la suma reclamada de pesos cuatro mil cuatrocientos noventa y cinco con dieciséis cvos. (\$ 4.495,16. con más los intereses indicados en los considerandos de la presente e IVA si correspondiere. Costas a la accionada (Art. 251 C.P.C.). Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Carla Gussoni Porrez (Secretaria. Dr. Eduardo Oroño (Juez). Rosario, 27 de Julio de 2018. Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$ 33 372525 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Ejecución Civil de Circuito de la Segunda Nominación de Rosario, en los autos: LÓPEZ, JORGE LEOPOLDO c/MASA, SILVIA VIVIANA s/Juicio Ejecutivo, CUIJ N° 21-13878618-5, se ha resuelto lo siguiente: Rosario, 12 de Septiembre de 2018. N° 3768. Y Vistos... Y Considerando... Fallo: Ordenando llevar adelante la ejecución contra los bienes de Masa, Silvia Viviana hasta que la actora perciba el importe íntegro del crédito por la suma de pesos novecientos cincuenta y nueve con 20/100 (\$ 959,20). La suma adeudada devengará desde la mora y hasta su efectivo pago los intereses pactados por las partes conforme a las constancias acompañadas en autos, expresando a tales efectos la jurisprudencia que la consideración de si los mismos son o no excesivos es una cuestión que debe quedar reservada para el momento en que se practica la respectiva liquidación, sin perjuicio de que desde ya y en uso de las facultades conferidas por el art. 771 del Código Civil y Comercial se fija una tasa de interés tope del 30% anual comprensiva de compensatorios y punitivos. Costas a la parte demandada (art. 251 CPCC). Difiérase la regulación de honorarios hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Mariana Martínez (Jueza en Suplencia), Dra. María Elvira Longhi (Secretaria).

\$ 53 372420 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Segunda Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Horacio Arichuluaga, en los autos: ECHEVERRI, PATRICIA ALEJANDRA c/TRAVAGLIA ENRIQUE s/Otras Diligencias, CUIJ N° 21-02889964-2, se ha dispuesto: Rosario, 28 de Agosto de 2018. Por presentado y domicilio constituido, por parte en el carácter invocado y acreditado en autos. Désele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada acción de usucapión en los términos expresados. Imprímase al presente el trámite del juicio sumario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 3 días, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dr. Eduardo Horacio Arichuluaga (Juez) - Dra. Marcela N. Barro (Secretaria en suplencia). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dr. Conti, Secretario Subr.

\$ 33 372414 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Gabriel Oscar Abad y dentro de los autos caratulados: CASTELLANI, ELISEO HECTOR c/REYES, ARMANDO OSVALDO y Otros s/Apremio, Expte. CUIJ 21-02890916-8, se cita y emplaza a los herederos de la señora Lidia Adelaida Reyes, titular de L.C. 6.002.477 y herederos de Zulema Inés Reyes, titular de L.C. 3.756.720, a comparecer y estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en el Expediente antes referido. Rosario, 17 de Octubre de 2018. Verónica A. Accinelli, secretaria.

\$ 33 372497 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario en autos: BERNASCONI, CLAUDIO ALEJANDRO RAMÓN s/Pedido de Quiebra; CUIJ N° 21-2870450-7, Expte. N° 1125/16, mediante resolución N° 1510 inc. 14 de fecha 27/06/2018, se ha dispuesto diferir la fijación de las fechas indicadas en el art. 88 LCQ a la aceptación del cargo por parte de la sindicatura y, habiéndose acompañado acta de aceptación en fecha 19/10/18 mediante Resolución N° 2612 de fecha 22/10/18 se ha ordenado que los acreedores pueden verificar sus créditos hasta el día 12/12/18 por ante la síndica Marisa Silvia Tamiatti, en el domicilio de calle Suipacha 1243 de Rosario (Tel-Fax 4360729-Celular 3416196858), en el horario de atención de 12:00 a 18:00hs, todos los días hábiles, previa solicitud de turno vía telefónica. Los Informes Individual y General, deberán ser presentados por la Síndica los días 20/02/19 y 20/03/19, respectivamente. Julieta C. Becerra, secretaria subrogante.

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, por el presente, hace saber que en autos: RAMÍREZ, CARLOS DANIEL c/COMPAÑÍA CENTRAL INMOBILIARIA S.A. s/Escrituración; CUIJ 21-02859830-8, se ha dictado la Sentencia que a continuación se transcribe: Nº 2439, Fº 222. Rosario, 26 de Septiembre de 2018. Y Vistos... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda incoada, y, en consecuencia condenar a la parte demandada a otorgar la escritura traslativa de dominio del inmueble descripto en los considerando de la presente, dentro del término de 10 días de quedar firme el presente, bajo apercibimiento de ser otorgada por la suscripta si resultare material y jurídicamente posible. 2) Costas a la parte demandada (arg. Art. 251 CPCC). 3) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto la actora estime fundadamente los emolumentos pretendidos. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Marcelo Quaglia, Juez; Dra. Ma Jimena Bazán, Prosecretaria. Rosario, 11 de Octubre de 2018. Ma Jimena Bazán, Prosecretaria.

\$ 33 372404 Oct. 29 Oct. 31

En autos caratulados: MAGNAVACHI FABIÁN RAMÓN y Otros c/GRUPO LANDS S.A. y Otros s/Cobro de Pesos; Expte. 1106/16, que tramitan por ante este Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, Secretaría de la Dra. Marianela Godoy, hace saber a la codemandada Cejas Mariela Silvana DNI 22.896.042 que en fecha 25/11/16, se ha iniciado acción ordinaria, citándola y emplazándola a estar a derecho por el término de tres días bajo apercibimiento de rebeldía. Dra. Cecilia Dulcich, prosecretaria.

\$ 33 372441 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13º Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados: COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/KUHN, LUCIANA SILVINA s/Juicio Ejecutivo; Expte. CUIJ 21-02873152-0; se ha dispuesto lo siguiente: Tomo 113, Folio: 393 Resolución 1374; Rosario, 17 de Agosto de 2018, Y vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución contra la demandada, hasta tanto la adora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más los intereses indicados en los considerandos precedentes e IVA si correspondiere. 2) Imponer las costas a la vencida (art. 251 CPCC). 3) Diferir la regulación de honorarios al momento de quedar firme la planilla correspondiente. Insértese y hágase saber. Rosario, 16 de Octubre de 2018. Fdo: Dra. Verónica Gotlieb, Jueza; Dr. Lucas Menossi, Secretario.

\$ 33 372351 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 14 Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quaglia, dentro de los autos caratulados NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/CASTELLANOS, HORACIO ALFREDO s/Juicio Ejecutivo; CUIJ 21-02894356-0, se ha dispuesto en fecha 02 de Octubre de 2018: Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada (Horacio Alfredo Castellanos, DNI 14.331.444) no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación". Rosario, 11 de Octubre de 2018. Ma. Jimena Bazán, Prosecretaria.

\$ 33 372406 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados TARJETA NARANJA S.A. c/GOMEZ, GRACIELA CLAUDIA s/Juicio Ejecutivo; Expte. CUIJ 21-02890571-5, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 02 de Agosto de 2018. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado. Publíquense edictos. Fdo. Dra. Agustina Filippini (Secretaria). Rosario.

\$ 33 372354 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2º Nom. de Rosario, dentro de los autos

caratulados TARJETA NARANJA SA c/PERRERO, MARINA IVON s/Juicio Ejecutivo; Expte. CUIJ 21-02894015-4; se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 04 de Septiembre de 2018. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Fdo: Dra. Mónica Klebcar, Jueza; Julieta C. Becerra, Secretaria. Rosario.

\$ 33 372356 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados: TABORDA RAMONA NELIDA c/TRIFIRO EDUARDO y Otro s/División de Condominio; Expte. CUIJ 21-00760652-1, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 24 de Mayo de 2018. Con las presentes actuaciones a la vista atento que la demanda se promueve contra Eduardo Trifiro y contra una persona fallecida, y advirtiendo que no se publicaron los edictos respectivos, se cumplimenta con lo ordenado por el Art. 597 del CPCC y se provee: Cítese y emplácese por edictos a los herederos de Oscar Salvador Trifiro (DNI 5.395.360), para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Elvira S. Sauan (Secretaria) — Dra. María A. Mondelli (Jueza). Rosario.

\$ 33 372359 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados VERA, VANESA JORGELINA c/CANDIA, MARIA ISABEL y Otros s/Usucapión; Expte. CUIJ 21-00762097-4, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 8 de Octubre de 2018. Designese nueva fecha para sorteo de Curador que tendrá la doble función de curador ad-hoc de la herencia y de defensor de los herederos rebeldes, para el día 03 de Diciembre de 2018 a las 10hs. Notifíquese por cédula y por edictos por el término de ley. Fdo. Dra. Elvira S. Sauan (Secretaria) - Dra. María A. Mondelli (Jueza). Rosario. Dra. Sauan, Secretaria.

\$ 33 372360 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados TARJETA NARANJA S.A. c/GORDILLO, CLAUDIA VERONICA s/Juicio Ejecutivo, Expte. CUIJ 21-02892634-8; se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 26 de Marzo de 2018. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Fdo: Dr. Carlos E. Cadierno, Juez; Dra. Mariana Parera, Prosecretaria. Asimismo se ha dispuesto: Rosario, 24 de Mayo de 2018. Cítese de remate a taparte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo: Dr. Carlos E. Cadierno, Juez; Dra. Mariana Parera, Prosecretaria. Rosario. Dra. Sapei, Secretaria.

\$ 33 372366 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición de la Sr. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados CUOCO ESTEBAN HECTOR y Otros c/PROST SA s/Daños y Perjuicios; CUIJ Nº 21-12233553-1, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 04 de Abril de 2018. Con los autos a la vista se provee: Al punto 1: Agréguese la cédula acompañada. Al punto 2: Previamente cumplimentese con lo ordenado mediante providencia de fecha 23/11/17 de fs. 506 en la parte que amplía la providencia de fecha 21/12/16 con relación al emplazamiento de los herederos del Sr. Ramón Adolfo Cuoco. Notifíquese a los mismos en los domicilios reales y legales denunciados en los autos caratulados Cuoco, Ramón Adolfo s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02870309-8. Advirtiendo que por ante este Juzgado tramitan los autos caratulados Cuoco Esteban Héctor s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02894115-0: Cítese y emplácese por edictos a los herederos del mismo para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese a los mismos en los domicilios reales y legales denunciados en los dichos autos. Atento la existencia de herederos menores de edad, dése intervención al Defensor General. Fdo. María A. Mondelli, Jueza; Elvira S. Sauan, Secretaria.

\$ 33 372367 Oct. 29 Oct. 30

Por disposición de la Sr. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados:

CUOCO ESTEBAN HÉCTOR y Otros c/PROST S.A. s/Daños y Perjuicios; CUIJ N° 21-12233553-1, se ha dispuesto a fecha 23/11/2017, lo siguiente: Estando acreditado el fallecimiento del coaccioante Ramón Adolfo Cuoco (cfr. fs. 442 cargo N° 10.211/16), emplácese por edictos a sus herederos para que comparezcan a estar a Derecho dentro del término de cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía. Publíquense los edictos citatorios por tres (3) días y en la forma proscripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Fdo. Dr. Daniel H. González, Juez; Dra. Gabriela M. Kabichian, Secretaria. Elvira S. Sauan (Secretaria).

\$ 33 372368 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario, en los autos caratulados SAUCEDO, ALCIDES RAMÓN s/Regularización Registral de Automotor; CUIJ 21-02882781-1, se hace saber que por el decreto de fecha 17/08/18, el Sr. Alcides Ramón Saucedo (DNI 17.450.378), ha iniciado medida de regularización registral del automotor marca FIAT modelo Fiorino Fire 1242 - MPI8V tipo Furgoneta, chasis N° 9BD25521AC8926150, motor 178E80110480242 y de la pretensión de ejercer sobre el rodado mencionado la usucapión breve del Art. 1898 del Código Civil y Comercial transcurridos dos años desde su inscripción registral. Se publica el presente por el término de tres días a los fines de noticiar la promoción de los presentes a toda aquella persona que quiera hacer valer sus derechos. Dra. Elvira S. Sauan, secretaria.

\$ 33 372369 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Dulong, Héctor Ricardo (DNI 4.662.899) y doña D´Estefano Ronchella, Luisa Gracia (DNI 4.777.375), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: DULONG, HECTOR RICARDO y Otros s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02897600-0). Rosario, 22/10/2018. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 372417 Oct. 29

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta (6°) Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña Nubile Carmen Isabel, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados NUBILE, CARMEN ISABEL s/Sucesión; Expte. N° 21-02900752-4. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4 de Octubre de 2018. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 372453 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Fernández, Teresa (DNI 3.205.020), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: FERNANDEZ, TERESA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02902561-1). Rosario, 22/10/2018. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 372416 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Ambrosio, Oscar Guillermo (DNI 6.026.236), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: AMBROSIO, OSCAR GUILLERMO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02902938-2). Rosario, 22/10/2018. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 372415 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Garola, Gloria Laura (DNI 6.288.695), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: GAROLA, GLORIA LAURA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02903732-6). Rosario, 22/10/2018. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 372413 Oct. 29

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia M. Giles, Secretaria del Dr. Sergio González, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Munich, Ana (DNI 5.499.644), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: MUNICH, ANA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02903434-3). Rosario, 22/10/2018. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 372412 Oct. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, Dr. Marcelo N. Quiroga (Juez), Secretaria de la Dra. Lorena A. González, en los autos caratulados FERRANDO, CINTIA MARISA s/Concurso Preventivo; (CUIJ N° 21-02899749-0), se ha dictado la siguiente resolución: N° 2268. Rosario, 12 de Octubre de 2018. Vistos y Considerando:... Resuelvo: 1. Fijar como fecha ante la cual se deben presentar la verificación de créditos ante la Sindicatura en los términos expuestos mediante Auto 1896/18 hasta el día 21.11.2018, la fecha de presentación del Informe Individual para el día 5.2.2019; y la fecha de presentación del Informe General para el día 5.3.2019. 2. Hacer saber que el período de exclusividad vencerá el día 5.7.2019 y la audiencia informativa se realizará el día 28.6.2019 a las 10.00hs. 3. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Marcelo N. Quiroga Juez; Dra. Lorena A. González, Secretaria.

\$ 165 372411 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: ABRAHAM JOSEFA ROSA s/Declaratoria de Herederos y Sucesión; CUIJ 21-02897406-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña Josefa Rosa Abraham, con DNI 2.822.342, por el plazo de treinta (30) días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 19 de Octubre de 2018. Verónica A. Accinelli, secretaria.

\$ 45 372529 Oct. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño (Juez), Secretaría de la Dra. Carla Gussoni Porrez (Secretaria), se ha dispuesto citar llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de don Bonvini Mario Juan DNI N° 6.020.818, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de cinco (5) veces en diez (10) días (según CPCCSF) y bajo los apercibimientos de ley, dentro de los autos caratulados: BONVINI MARIO JUAN s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02901659-0. Dra. Carla Gussoni Porrez (Secretaria). Secretaría: Rosario, 23 de Octubre de 2018.

\$ 45 375535 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano D. Juárez (Juez), se cita, llama y emplaza a los herederos de doña Montes, Liliana, DNI 6.731.677, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Autos: MONTES LILIANA y Otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21 -02905187-6). Rosario, de Octubre de 2018. Dra. María José Casas (Secretaria).

\$ 45 372340 Oct. 29

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano D. Juárez (Juez), se cita, llama y emplaza a los herederos de don Lapunzina, Carlos Alberto, DNI 6.073.116, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Autos: MONTES LILIANA y Otros s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ 21-02905187-6). Rosario, de Octubre de 2018. Dra. María José Casas (Secretaria).

\$ 45 372339 Oct. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 18 de Rosario, dentro de los autos: CAMISAY RODOLFO s/Sucesorio; CUIJ 21-02901991-3, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Rodolfo Camisay, DNI 3.325.734, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 17 de Octubre de 2018. Fdo: Dra. Myrian Raquel Huljich, Secretaria. Dra. Susana Silvina Gueiler, Jueza. Dra. Mónaco, Secretaria.

\$ 45 372390 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados CENTINEO, ADRIANA s/Sucesión Testamentaria; CUIJ 21-02902718-5, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Adriana Centineo - DNI 12.944.694, para que en el término de treinta días siguientes se presenten en autos quienes pretendan invocar derecho alguno. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Rosario, 10 de Octubre de 2018. Dra. Verónica A. Accinelli, Secretaria. Dr. Gabriel Oscar Abad, Juez.

\$ 45 372391 Oct. 29 Nov. 2

El Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos ALORDA NORBERTO DANIEL ANTONIO s/Declaratoria de herederos - Sucesión; CUIJ 21-01531293-6, se ha dispuesto citar y emplazar por edictos a los herederos de María Teresa Fongi, DNI 1.792.734; para que comparezca a estar a derecho por el término de ley. Rosario, 18 de Octubre de 2018. Dra. Ma Jimena Bazán, Prosecretaria.

\$ 45 372393 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Juzgado de Primera instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10a. Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados MANUELA NOEMÍ BENITEZ s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 904/2014, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10a. Nominación de Rosario, Secretaria cargo de la Dra. Carla Gussoni Porrez; Dr. Eduardo Oroño, Juez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Manuela Noemí Benítez, DNI N° 12.499.316, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. 18 de Octubre de 2018. Silvio Pasotti, prosecretario.

\$ 45 372418 Oct. 29

El Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos: HLOUSEK IGNACIO y Otros s/Sucesión; CUIJ 21-01560320-5, se ha dispuesto citar y emplazar por edictos a los herederos de don Juan Carlos Calderón, DNI 6.069.773, para que comparezca a estar a derecho por el término de ley. Rosario, 17 de Octubre de 2018. Ma. Jimena Bazán, Prosecretaria.

\$ 45 372400 Oct. 29 Nov. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos VILLELLA ORLANDO ROGELIO s/Sucesorio; CUIJ 21-02901607-8, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por Orlando Rogelio Villella, DNI 6.048.410, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 18 de Octubre de 2018. Ma. Jimena Bazán, Prosecretaria.

\$ 45 372392 Oct. 29 Nov. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos: BULLA HUGO TOMAS ESTEBAN s/Sucesorio; CUIJ 21-02901584-5, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Hugo Tomás Esteban Bulla, DNI 2.292.108, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense editas en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 17 de Octubre de 2018. Ma. Jimena Bazán, Prosecretaria.

\$ 45 372397 Oct. 29 Nov. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos ODRIOZOLA, JOSE AGUSTIN s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02899555-2, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don José Agustín Odriozola, DNI 10.580.043, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 17 de Octubre de 2018. Ma. Jimena Bazán, prosecretaria.

\$ 45 372398 Oct. 29 Nov. 2

El Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos: BARTOLINI VILMA ZAIRE PALMA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-01563572-7, se ha dispuesto citar y emplazar por edictos a los herederos de don Oscar Rubén Sánchez, DNI 5.981.863, para que comparezca a estar a derecho por el término de ley. Rosario, 17 de Octubre 2018. Ma. Jimena Bazán. Prosecretaria.

\$ 45 372396 Oct. 29 Nov. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario dentro de los autos: DILORETTO, RICARDO HUGO s/Sucesorio; CUIJ 21-02905236-8, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Ricardo Hugo Diloretto, DNI 6.051.108, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 17 de Octubre de 2018. Ma. Jimena Bazán, Prosecretaria.

\$ 45 372399 Oct. 29 Nov. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos: CORVALAN ALBERTO EZEQUIEL s/Sucesorio; CUIJ 21-02901385-0, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los

bienes dejados por don Alberto Ezequiel Corvalan, DNI 17.152.363, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 17 de Octubre de 2018. Ma. Jimena Bazán, Prosecretaria.

\$ 45 372401 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, Dr. Luciano D. Juárez, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y todo aquel que tenga derecho en la sucesión de Hugo Pedro Diez, DNI N° 5.971.541, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo los apercibimientos de ley. Publíquese por un día en el BOLETIN OFICIAL. Autos: DIEZ HUGO PEDRO s/Sucesorio; Expte. N° 21-02902091-1. Rosario, 22 de Octubre de 2018. María José Casas, secretaria.

\$ 45 372461 Oct. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, Secretaría de la Dra. Daniela A. Jaime, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de LUIS ANGEL DELLISANTI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del art. 2340 CC Y CN y Estrados del Tribunal. Rosario, 22 de Octubre de 2018. (CUJ N° 21-02894859-7); Expte. N° 113/2018. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 372532 Oct. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don García Ricardo Félix, DNI 2.188.111, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por cinco veces en diez días. Rosario, 12 de Octubre de 2018. Autos: GARCIA RICARDO FELIX s/Declaratoria de Herederos; CUJ N° 21 -02891082-4. Silvio Pasotti, prosecretario.

\$ 45 372519 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Dinardi Marcelo Fernando DNI 16.745.611 y de Mammarello Francisca LC 5.504.337, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: DINARDI MARCELO FERNANDO y Otros s/Sucesorio; Exp. 112/18. Cecilia Dulcich, prosecretaria.

\$ 45 372442 Oct. 29

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Silvia Hugo Alberto DNI 8.344.358, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: SILVA HUGO ALVERTO s/Declaratoria de Herederos; Exp. 659/18. Cecilia Dulcich, prosecretaria.

\$ 45 372443 Oct. 29

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Dutto Oscar Atilio L.E. 6.544.239, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: DUTTO OSCAR ATILIO s/Declaratoria de Herederos; Exp. 586/18. Cecilia Dulcich, prosecretaria.

\$ 45 372444 Oct. 29

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Pellejero Justo Ernesto, DNI 6.016.138, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: PELLEJERO JUSTO ERNESTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 535/18. Cecilia Dulcich, prosecretaria.

\$ 45 375445 Oct. 29

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Raúl Rosa Obuljen y/o Raúl Rosa Obulgen, por treinta (30) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados OBULJEN RAÚL ROSA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02889730-5. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4 de Octubre de 2018. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 372353 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima (10ma) Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo D. Oroño, Secretaría de la Dra. Carla V. Gussoni Porrez; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Juana Hortensia Giménez (L.C. 1.766.647), para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: D'AGOSTINO SALVADOR y Otros s/Sucesorio; Expte. 21-02901438-5. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de Octubre de 2018. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria. Silvio Pasotti, prosecretario.

\$ 45 372358 Oct. 29

El Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos CURATOLO ARNOLD EDUARDO c/CURATOLO ATILIO ARNOLD s/Lesión; CUIJ 21-01561699-4, se ha dispuesto citar y emplazar por edictos a los herederos de don Atilio Arnold Curatolo, DNI 6.022.314, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de designar un curador que cumplirá la doble función de curador ad hoc de la herencia y defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. Rosario, 19 de Octubre de 2018. Ma. Jimena Bazán, Prosecretaria.

\$ 33 372402 Oct. 29 Oct. 31

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, en autos caratulados: SCHIAVONI, MIGUELINA y Otros s/Sucesorio; 21-02901020-7, llama a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Miguelina Schiavoni y el Sr. José Innamoratto, por 1 día para que para que dentro de los 30 días siguientes a su vencimiento se presenten a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 01/08/2018: publíquense los edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por un día para que dentro de los 30 días siguientes a su vencimiento se presenten en autos los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por los causante (Art. 2340 CC y C). Fdo. Dra. María A. Mondelli (Jueza) y Dra. Elvira S. Sauan (Secretaria).

\$ 45 372430 Oct. 29

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Allegri Mario José, DNI 5.998.565, publicándose edictos por un (1) día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CC y C) para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados: ALLEGRI MARIO JOSE s/Declaratoria de

herederos; Expte. 21-02903409-2. Rosario, 18 de Octubre de 2018. Dra. Accinelli Verónica (Secretaria).

\$ 45 372361 Oct. 29

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Cannelli, Benjamín, DNI 6.020.105, publicándose edictos por un (1) día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CC Y C), para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados: CANNELLI, BENJAMÍN s/Sucesorio; Expte. 21-02899705-9. Rosario, 22 de Octubre de 2018. Dra. Casas María José (Secretaria).

\$ 45 372362 Oct. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos: GAUNA PETRONA s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02896864-4, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Petrona Celestina Gauna, DNI 2.074.713, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 10 de Octubre de 2018. Ma. Jimena Bazán, Prosecretaria.

\$ 45 372405 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Camacho, Ramón Mercedes, DNI 6.323.811, publicándose edictos por un (1) día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CC Y C), para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados: CAMACHO, RAMÓN MERCEDES s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02902140-3. Rosario, 22 de Octubre de 2018. Dra. Casas María José, (Secretaria).

\$ 45 372363 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima (10ma) Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo D. Oroño, Secretaria de la Dra. Carla V. Gussoni Porrez; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Salvador D'Agostino (LE. 6.006.691), para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: D'AGOSTINO SALVADOR y Otros s/Sucesorio; Expte. 21-02901438-5. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de Octubre de 2018. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria. Dr. Silvio Pasotti, prosecretario.

\$ 45 372365 Oct. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos: GARCIA, RICARDO LUCIANO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02903436-9, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por Ricardo Luciano García, DNI 6.070.505, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 19 de Octubre de 2018. Ma. Jimena Bazán, prosecretaria.

\$ 45 372403 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Vignando, Mario Alberto, DNI 6.070.695, publicándose edictos por un (1) día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CC Y C), para que dentro del término de treinta (30) días

comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados: VIGNANDO, MARIO ALBERTO s/Sucesorio; Expte. 21-02903416-5. Rosario. Dra. Elvira S. Sauan (Secretaria).

\$ 45 372370 Oct. 29

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Scoppa, Víctor Daniel, DNI 6.069.928, publicándose edictos por un (1) día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CC Y C), para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados: SCOPPA, VICTOR DANIEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02901076-2. Rosario. Dra. Elvira S. Sauan, (Secretaria).

\$ 45 372371 Oct. 29

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Marco, Luisa Herminia, DNI 5.563.851, publicándose edictos por un (1) día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CC Y C), para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados: MARCO, LUISA HERMINIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02903774-1. Rosario. Dra. Elvira S. Sauan, (Secretaria).

\$ 45 372372 Oct. 29

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil; Comercial y Laboral Distrito Judicial N° 16 de la ciudad de Firmat, Provincia de Santa Fe; se hace saber que en los autos caratulados ZULIANI, ELSA NOEMI s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1027/2018, se cita y emplaza a los herederos; acreedores y legatarios de la causante de estos obrados doña Elsa Noemí Zuliani; por el término de diez (10) días a este Tribunal a hacer valer sus derechos; Firmat, 30 de Agosto de 2018; Fdo. Dra. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 45 372383 Oct. 29 Nov. 2

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, en los autos: CREDITIA FIDEICOMISO FINANCIERO c/SALINA DECUD HUGO s/Ejecutivo; (Expte. N° 637 Año 2012), ha resuelto lo siguiente: San Lorenzo, 20 de Febrero de 2018. No habiendo comparecido a estar a derecho el señor Hugo Salina Decud, haciéndose efectivos los apercibimientos, declárese rebelde y prosiga el juicio sin otorgársele representación. Notifíquese por edictos. Expte.

\$ 33 372521 Oct. 29 Oct. 31

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En mi carácter de Secretaria del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados: VILLAGRA JUAN D. c/GIARDINA OSCAR A. y Ot. s/Usucapión; Expte. Nro. 385/2018, cumpto en dirigir a Ud. el presente a fin de solicitarle se sirva publicar en ese Boletín el edicto del tenor siguiente: El señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados VILLAGRA JUAN D. c/GIARDINA OSCAR A. y Ot. s/Usucapión; Expte. N° 385/2018, ha dispuesto citar y emplazar por este medio a Oscar Alfredo Giardina y/o a quien resulte propietario y/o quienes se consideren con derecho e intereses sobre el inmueble ubicado en Pasaje A.L. Berutti s/n, de la localidad de Empalme Villa Constitución, provincia de Santa Fe, partida de impuesto inmobiliario N° 191600-415111/2622-2, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días a contar de la última publicación, bajo apercibimientos de ley. Villa Constitución, 19 de Setiembre de 2018. Dra. Jorgelina Anzoategui, secretaria subrogante.

\$ 70 372477 Oct. 29 Nov. 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Secretaría del Dr. Mauro Bonato, Distrito Judicial N° 14, dentro de los autos caratulados CARRIZO, DANIEL BUENAVENTURA c/LA SEGUNDA A.R.T. S.A. s/Enfermedades Profesionales; (Expte. N° 407/13), emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de don Daniel Buenaventura Carrizo, quien fuere en vida titular de la L.C. N° 8.112.219, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Se deja constancia que los autos referidos corresponden a un juicio de carácter laboral, por tanto exento de cargo alguno. Dado en la ciudad de Villa Constitución, 1 de Octubre de 2018. Mauro Bonato, secretario.

S/C 372482 Oct. 29 Nov. 9

Por disposición de la Sra. Ferrari Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados CIANFAGNA AIMAR ANTONIO s/Sucesión; Expte. N° 537/2018, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Cianfagna Aimar Antonio, por treinta días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 10 de Octubre de 2018. Mauro Bonato, secretario.

\$ 45 372510 Oct. 29 Nov. 9

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación, ciudad de Villa Constitución la Dra. Agueda María Orsaria cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Marrochi Ronaldo (L.E. 6.092.733) y de doña Carmen Vessicchio y/o Vessicchio y/o Vessicchio y/o Vessicchio L.C. 5.849.674, para que dentro del término de 30 días y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: MARROCHI RONALDO y Otros s/Sucesión; Expte. 858/2017. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Villa Constitución, 6 de Setiembre de 2018. Dr. Alejandro Danino, secretario.

\$ 45 372507 Oct. 29 Nov. 9

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Juez); Secretaria del Dr. Mauro Bonato, dentro de los autos caratulados: CAPALDI, LUIS VICENTE s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 752/18, cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Luis Vicente Capaldi, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 2 de Octubre de 2018, Dr. Mauro Bonato, Secretario.

\$ 45 372505 Oct. 29 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Primera Nominación, Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 14 de Villa Constitución, (SFE), en los autos caratulados: SARAVIA HUGO RAMÓN s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 790/17, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Hugo Ramón Saravia, por el término de treinta (30) días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dra. Griselda Ferrari (Juez); Dr. Mauro Bonato (Secretario). Villa Constitución, 16 de Octubre de 2018.

\$ 45 372503 Oct. 29 Nov. 9

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados: BAODINO YOLANDA MAGDALENA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 468/18, se cita a los herederos, acreedores y legatarios de Baodino Yolanda Magdalena, por el término de treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, de 2018. Alejandro Danino, Secretario.

\$ 45 372500 Oct. 29 Nov. 9

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Constitución (Santa Fe), a cargo de la Dra. Agueda M. Osario, Secretaria Subrogante de la Dra. Melisa Peretti, se cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes don Seferino Rocha y doña María Petronila Penessi, por treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos (Art. 2340 C.C.C.N.). Villa Constitución, de Septiembre de 2018. Autos: ROCHA SEFERINO y Otros s/Sucesión Vinculada; Expte. N° 575/17. Dra. Melisa Peretti, Secretaria Subrogante. Dr. Danino, Secretario.

\$ 45 372495 Oct. 29 Nov. 9

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados: ALVAREZ PRIMITIVA s/Sucesión; Expte. N° 949/2017, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Primitiva Facunda Alvarez, por treinta días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, Alejandro Danino, secretario.

\$ 45 372492 Oct. 29 Nov. 9

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados CARINO EGLE ROSAATILIA s/Sucesión Testamentaria; Expte. N° 463/2018, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Egle Rosa Atilia Carino, por treinta días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución; Alejandro Danino, secretario.

\$ 45 372490 Oct. 29 Nov. 9

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados PAZ, NELLY NOEMI s/Declaratoria de herederos - Sucesión; Expte. N°

17/2018, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Nelly Noemí Paz, por treinta días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución. Alejandro Danino, secretario.

\$ 45 372487 Oct. 29 Nov. 9

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito 14 de la Segunda Nominación de Villa Constitución, ha dispuesto llamar en los autos caratulados: FERABOLI JUAN JOSÉ y Otra s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 418/18, a herederos, acreedores, legatarios de don Feraboli Juan José y doña Cerdan Sara Concepción, a fin de que comparezcan a este Tribunal para que hagan valer sus derechos en el plazo de treinta días. Fdo.: Dra. Agueda M. Orsaria (Juez) - Dr. Danino, Secretario. Villa Constitución, Santa Fe, Octubre de 2018.

\$ 45 372486 Oct. 29 Nov. 9

La Sra. Jueza en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Distrito 14 Dra. Agueda Orsaria, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Pedro Oscar Kolly, DNI Nro. 6.329.086, por el término de treinta (30) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos y acrediten su carácter. Fdo.: Dr. Danino, (Secretario). Autos: "KOLLY PEDRO OSCAR s/Declaratoria de herederos - Sucesión" Expte. Nro. 16/2018. Villa Constitución, Octubre de 2018. Dr. Danino, Secretario.

\$ 45 372485 Oct. 29 Nov. 9

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal (Juez), Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Don ALDO BENJAMÍN ALFONSO para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 8 de Octubre de 2018. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 372434 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal (Juez), Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don JORGE ANDRÉS DAMIÁN GOROSITO AUDICIO y Doña MARGARITA GUADALUPE AUDICIO, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 27 de Setiembre de 2018. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 372436 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, Secretaría de la Dra. Violeta Martinelli, en los autos caratulados: PARDO S.A. c/ONEGLIA JAVIER s/Juicio Ejecutivo (C.U.I.J. N° 21-16802570-7), se ha dispuesto lo siguiente: Informando verbalmente la Actuarla en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparecencia de la parte demandada Sr. Javier Oneglia, D.N.I. N° 27.864.585, pese a estar debidamente notificada, declárese rebelde debiendo proseguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Vicente Militello, Juez. Dra. Lidia E. Barroso, Secretaria. Venado Tuerto, 21 de Septiembre de 2018. Dra. Martinelli, Secretaria.

\$ 33 372448 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito 3ra. Circunscripción de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, en los autos caratulados: PARDO S.A. c/LAPIDUS IVAN TADEO s/Juicio Ejecutivo, (Expte. 679/2013), ha dictado la siguiente "Venado Tuerto, 26 de Julio de 2018. Proveyendo escrito bajo cargo Nº 7641/2018: Agréguese en autos la cédula diligenciada que acompaña. Póngase de manifiesto por el término y bajo los apercibimientos de Ley, la planilla practicada, que asciende a la suma de (\$ 10.329,53.-). Atento el tiempo transcurrido y lo prescripto por el Art. 62 Inc. 3º CPCC, notifíquese por cédula en el domicilio real del demandado. Asimismo atento el estado de autos, devuélvase por Mesa de Entradas la documental reservada en Secretaría al presentante. Fecho, agréguese el recibo respectivo a los presentes. Notifíquese. Fdo.: Juez, Dr. Vicente Militello; Dra. Nora Ferrando, Secretaria Subrogante. Venado Tuerto, 25 de Septiembre de 2018. Dra. Violeta Martinelli, Secretaria.

\$ 33 372449 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 3 de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, en los autos caratulados: PARDO S.A. c/TORRESBLANCA MARÍA ROSANA s/Juicio Ejecutivo. (C.U.I.J. Nº 21-16803425-0), se ha dispuesto lo siguiente: Emplácese a la demandada para que dentro del término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársela en rebeldía y seguirse el juicio en su contra en la forma que corresponda. Fdo. Dr. Vicente Militello, Juez - Dra. Lidia E. Barroso, Secretaria - Venado Tuerto, 25 de Septiembre de 2018. Fdo.: Dra. Lidia E. Barroso. Dra. Martinelli, Secretaria.

\$ 33 372451 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, en los autos caratulados: PARDO S.A. c/GONZÁLEZ AGUSTÍN s/Juicio Ejecutivo. (Expte. 190/2017) ha dictado la siguiente Resolución Nº 2682. Venado Tuerto, 14 de Septiembre de 2018. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de autos por su trabajo realizado en autos de referencia a la Dra. Natali Griselda Ojeda, en la suma de pesos (\$2.166,23) equivalentes a la cantidad de (1) unidades jus (art.32 ss y cc. de la Ley 6767 y modif.) la que será actualizada conforme el valor jus hasta tanto la presente quede firme. Los honorarios regulados devengaran desde los treinta días de su notificación un interés que se fija en la tasa activa promedio mensual sumada que publica el BNA. Vista Caja Forense. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo.: Dr. Vicente Militello, Juez - Dra. Violeta Martinelli,

Secretaria.- Venado Tuerto, 25 de Septiembre de 2018.

\$ 33 372454 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico G. Bertram, en los autos caratulados: CIANI GRACIELA c/SUC. DE ZUBASTI DEMETRIO s/Prescripción adquisitiva automotor (Expte. 164/2018) la secretaria que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y/o terceros que se consideren con mejor derecho, sobre el automotor DOMINIO S-0116203 de sucesión de Zubasti Demetrio, para que dentro del término de ley comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese por el término de Ley. Venado Tuerto, 16 de octubre de 2018. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 33 372455 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito 3ra. Circunscripción de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, en los autos caratulados: PARDO S.A. c/FERREYRA DAMIÁN ALBERTO s/Juicio Ejecutivo (Expte. 406/2017), ha dictado la siguiente Sentencia Nro. 1896 - "Venado Tuerto, 05 de Julio de 2018. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Mandar llevar adelante la ejecución (Art.480 inc. 3 del C.P.C.) Promovida por la parte actora Pardo S.A., contra la demandada Sr. Damián Alberto Ferreyra, hasta tanto el actor se haga integro pago del capital reclamado de Pesos Tres mil Doscientos (\$ 3.200), con más los intereses detallados en los considerandos. 2) La suma definitiva de la condena surgirá de la planilla a practicarse oportunamente en autos. 3) Costas expresamente a la demandada perdidosa. (Art. 251 C.P.C.). Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dr.

Vicente Militello, Juez- Dra. Nora Ferrando, Secretaria Subrogante. Venado Tuerto, 4 de Octubre de 2018. Dra. Violeta L. Martinelli, Secretaria.

\$ 33 372446 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria a cargo del Dr. Leandro Carozzo, en los autos caratulados "DEGIOVANNI EDGARDO TOMAS s/Sucesión" (Expte. 804/2018) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Edgardo Tomas Degiovanni, DNI 6.132.525, para hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 23 de Octubre de 2.018. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 372382 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 3 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de Juez en Suplencia, Secretaria Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Elsa Cristina Barrientos, DNI Nº 14.749.048, fallecida el día 15 de Septiembre del año 2017, en la ciudad Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "BARRIENTOS ELSA C. s/Declaratoria de herederos" (Expte Nº 1123/2017). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Venado Tuerto, 5 de Octubre de 2018. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 372438 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Jueza, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, Secretario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Enriqueta Costanza Bertune y/o D.N.I. Nº 1.108.173, para que hagan valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. "BERTUNE ENRIQUETA COSTANZA s/Sucesión" (Expte. Nº

454/2018). Venado Tuerto, 23 de Octubre de 2018. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 372528 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, en los autos caratulados: "GUARNIERI, HORACIO BALTASAR s/Declarat. de herederos", (Expte.797/2018), el Secretario que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don Horacio Baltasar Guarnieri, D.N.I. M Nº 8.537.854, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 18 de Octubre de 2018. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 372330 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, en autos: ESTEVEZ, JUAN ARMANDO s/Declaratoria de herederos (Expte. Nº 855/2018), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del señor Juan Armando Estevez, titular del DNI Nº 14.710.207, para que hagan valer sus derechos por el término de ley. Venado Tuerto, 19 de Octubre de 2018.

\$ 45 372234 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo dentro de los autos caratulados: ACRAP ANDRÉS PEDRO s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nº 413/2018), se cita, llama y emplaza por el término de ley a herederos, acreedores,

legatarios de Andrés Pedro Acrap, D.N.I. Nro. 14.710.297, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 3 de Octubre de 2018. Dr. 3 de Octubre de 2018. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 372334 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Señor Juez de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Jorge Enrique Verna, Juez en suplencia; Dr. A. Walter Bournot, Secretario; dentro de los autos caratulados: FELIPETTI, JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos" (Expte. 735/2018); se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. FELIPETTI JUAN CARLOS, D.N.I. Nro. 7.822.748, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 3 de Octubre de 2018. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 372323 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Señor Juez del Juzgado Civil y Comercial de Distrito de la 2da. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Bertram Juez, Dr. Bournot Secretario, se cita, llama y emplaza por el término de ley a herederos, acreedores y legatarios de don DURA MATÍAS, D.N.I. N° 06.117.710, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: Dura Matías s/Sucesión, Expte. N° 457/2018. Fdo. Dr. Bertram, Juez; Dr. Bournot, Secretario. Venado Tuerto, 26 de Septiembre de 2018.

\$ 45 372452 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito No 3, en lo Civil

y Comercial de la Segunda Nominación, de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Juez en suplencia, Secretaría del Dr. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante María Esther Videgain, DNI N° 2.382.320, para comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. (Autos: VIDEGAIN MARÍA ESTHER s/Protocolización de testamento ológrafo, Expte. N° 810/2018. Venado Tuerto, 12 de Octubre de 2018. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 372534 Oct. 29 Nov. 31
